



PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
JUNTA CALIFICADORA DE MERITOS Y DISCIPLINA

-----0-----
PJE. FERNANDO RAMOS Nº 22 - SALTA CAPITAL

*“Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina”*

Salta, 17 de Noviembre de 2014.-

CIRCULAR Nº 6 /14

Ref.1. Consideraciones Generales

2. De la Valoración
3. Anexo

1.- A LOS COLEGAS DOCENTES:

Junta Calificadora de Méritos y Disciplina, Salas B y C, informa a los docentes de establecimientos dependientes de la Dirección General de Educación Secundaria y Dirección Técnico-Profesional que **a partir del día 17 de Noviembre de 2014** se podrán visualizar en la página web del Ministerio de Educación de la Pcia. De Salta – sga.edusalta.gov.ar- los **Cuadros de Puntaje Provisorios para la cobertura de cargos y horas cátedra interinos y suplentes- Período 2015** de las distintas unidades Educativas de la Provincia, cuyas versiones impresas se girarán en los días posteriores a los diferentes establecimientos.

El **PERIODO DE TACHAS**, se habilitará **desde el 17 al 02 de Diciembre de 2014**. Tendrá carácter administrativo, por lo que los docentes podrán presentar los formularios de reclamos en las unidades educativas en donde hubieren efectuado su inscripción. Las Direcciones de cada establecimiento deberán elevar la documentación recepcionada **hasta el día 05 de diciembre de 2014**.

En el formulario adjunto deberá consignarse claramente el Establecimiento en el que se haya registrado la inscripción, y se marcaran sólo los ítems en los que se solicita revisión de la valoración.

2- RECUERDE:

- La ficha de inscripción/reinscripción reviste el carácter de **DECLARACIÓN JURADA**.
- No podrá presentarse documentación que no haya sido declarada o adjuntada en la ficha de inscripción.
- La documentación adjuntada deberá estar debidamente certificada por autoridad competente (escribano, juez de paz, funcionario policial, autoridades de la Institución escolar, etc.).
- Si hubieren presentado en el período de inscripción certificados provisorios de finalización de estudio o postítulos, se podrá presentar la certificación definitiva correspondiente, debidamente acreditada por el Departamento de Convalidación de Títulos.
- Los certificados analíticos de estados curriculares de estudiantes avanzados con el 80% de las materias aprobadas, expedidos por IFD de la Jurisdicción, deberán estar registrados por el Dpto. Convalidación de Títulos.
- Las certificaciones de títulos en trámite, expedidos por IFD de otras Jurisdicciones, deberán estar avaladas por el Dpto. Registro y Convalidación de Títulos. (Res. C.F.E. Nº 221/14).
- Se podrá adjuntar al formulario de reclamo, el concepto profesional debidamente cumplimentado, si éste hubiere sido presentado incompleto al momento de la Inscripción.
- En los casos en que el puntaje otorgado en el Item “Antigüedad” al 31/12/13 esté mal consignado, se podrá corregir con certificación emitida por el Departamento Fojas de Servicio.

Atentamente.

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS Y DISCIPLINA
FORMULARIO DE RECLAMO - PERIODO 2015



Apellido y Nombre: _____ Documento N°: _____

N° de Establecimiento en donde registró inscripción y en donde se presenta el reclamo: _

*** Los datos de este recuadro deben ser llenados obligatoriamente**

Marque con una cruz **sólo** el ítem que reclama e indique las correcciones deseadas

Datos Personales:

Apellido y Nombres: _____

N°DNI: _____

Domicilio; Localidad, Departamento: _____

Teléfono: _____

Establecimientos y/o Espacios Curriculares*:

N°	Nombre del Establecimiento	Espacios				
		1	2	3	4	5

*** Si no declaró ningún espacio curricular en inscripción, puede incorporar sólo uno por Establecimiento.**

*** Si posee título habilitante/supletorio y declaró más de tres espacios en su inscripción, puede optar solamente por tres espacios de los ya declarados.**

Títulos y Méritos Académicos:

Cursos de Capacitación:

Jornadas Institucionales:

Establecimiento	Fecha

Simposios, Seminarios, Congresos y similares:

**JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS Y DISCIPLINA
FORMULARIO DE RECLAMO - PERIODO 2015**

Desempeño como Capacitador*:

*Presentar certificación final y Resolución Ministerial

Antigüedad:

Años: _____
Meses: _____

Concepto Profesional*:

Establecimiento N°	Nota

***Verifique que todos los datos estén declarados,
sobre todo año, carga horaria y firma.**

Cargos Directivos:

Establecimiento	Conceptos 2012 - 2013

Otros:

RECUERDE QUE:

- No se modificarán en ningún caso los datos declarados en la ficha de inscripción/reinscripción debido a que ésta reviste el carácter de **DECLARACIÓN JURADA**.

.....

Firma y Aclaración

Establecimiento de recepción N° : _____ Fecha ____/____/____
Apellido y Nombre _____ DNI N° _____
Item/s reclamado/s: _____

Firma Sello Receptor